

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

37260 *PROFinsa PRODUCTOS DE OFICINA E INFORMÁTICA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ORTEGRE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas el 14 de diciembre de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de "Ortegre, Sociedad Limitada", por "Profinsa Productos de Oficina e Informática, Sociedad Anónima", mediante la transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Erandio, 15 de diciembre de 2009.- El Administrador solidario de "Profinsa Productos de Oficina e Informática, Sociedad Anónima", Miguel Ángel Peláez Gregorio.-El Administrador solidario de "Ortegre, Sociedad Limitada", Pedro Rafael Martínez Ortega.

ID: A090093879-1